28-

Asuncion Setiembre 26 de 1896

Ministerio del Interior.

Habiendo sido suspendido en el ejercicio de sus funciones el Jefe Político de Caaguazú por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Criminal D. Zenón Matto, según nota dirijida con fecha 31 de Agosto al Ministerio del ramo.

El Presidente de la República

Decreta:

Art. 1º Nómbrase en su reemplazo Jefe Político del citado Departamento al señor Juan de la Cruz Talavera mientras dure la suspensión del titular.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Iginio Martínez

Angel Matto Martínez